



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



MEMORIA JUSTIFICATIVA RECTIFICATIVA DEL GASTO y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

TÍTULO: SIMULACRO DE EMERGENCIA.

Con fecha 30 de octubre de 2019 y con objeto de cumplir con el apartado 3.6.4 de la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias, dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia aprobada por el *Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo* y que señala como preceptivo realizar al menos un simulacro de evacuación anual, se firma la memoria justificativa del título que antecede.

En ella se establece el importe de 590€ (QUINIENTOS NOVENTA EUROS). Por error material del proveedor del servicio la cantidad se había presupuestado con IVA, cuando en realidad no estaba incluido, de modo que:

Donde dice:

El importe total, asciende a 590€ (QUINIENTOS NOVENTA EUROS).

IMPORTE NETO	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
487,60€	21	102,40€	590,00€

Debe decir:

El importe total, asciende a 713,90€ (SETECIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA CCÉNTIMOS).

IMPORTE NETO	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
590,00€	21	123,9	713,9

En cuanto a la aplicación presupuestaria. Donde dice:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2019	487,60€	102,40€	590,00€

Debe decir:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2019	590,00€	123,9	713,9

En cuanto a las ofertas solicitadas. Donde dice:

- **SOCIEDAD DE PROTECCIÓN AUTORIZADA, SAU.** Se solicita presupuesto con fecha 06.09.19. Presupuesto total **487,60€ (IVA excluido).**

Debe decir:

- **SOCIEDAD DE PROTECCIÓN AUTORIZADA, SAU.** Se solicita presupuesto con fecha 06.09.19. Presupuesto total **590,00€ (IVA excluido).**

Es por que se mantiene que la mejor oferta en atención al precio, es la de la empresa **SOCIEDAD DE PROTECCIÓN AUTORIZADA, SAU con NIF A-64682149**, por lo que se propone su adjudicación por el importe presupuestado en atención a la oferta recibida por la misma, que coincide con dicho importe.

Madrid, a fecha de la firma

Salvador Fortes Alba
Secretario General de la Agencia Estatal de Investigación